



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 7873/02.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-  
SUBSECRETARIA DE CULTURA.-

S/SOLICITUD DE TRASLADO A GRAL PICO POR RAZONES FAMILIARES.-

Terceros Iniciadores: CAVALLERO ANALIA MABEL.-

DICTAMEN N° 0153/03.-

Señor Sub Contador General:

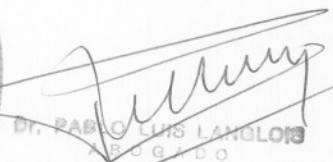
Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 23/24.-

Sin perjuicio de ello se sugiere corregir el tercer considerando donde dice "Que asimismo a fojas 15 vuelta la Asesoría Letrada de Gobierno presta conformidad" por lo siguiente "Que a fojas 9 y 15 Asesoría Letrada de Gobierno **presta conformidad**", atento de lograr una redacción acorde con lo surge de autos.-

Por lo expuesto, el mencionado proyecto de decreto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 20 FEB 2003  
l.j.v.-



  
DR. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa